



R- DNAT-2023-0950

Salta, 30 de junio de 2023

EXPEDIENTE 10.101/2023

VISTAS:

La solicitud elevada por el estudiante Pablo Jesús Corral Isa – DNI: 38.738.528 – LU: 413.733 que obra a fs. 20, mediante la cual solicita cambio desde la Facultad de Ciencias Naturales hacia la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que a fs.22/24, la Dirección Administrativa de Alumnos adjunta Estado Curricular del solicitante.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

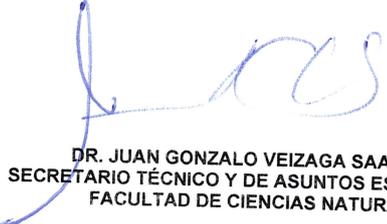
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

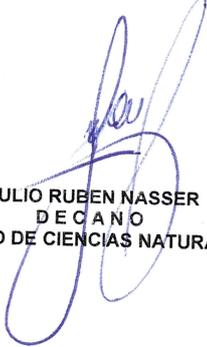
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el cambio de Sede al estudiante Pablo Jesús Corral Isa – DNI: 38.738.528 – LU: 413.733, de la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013, desde la Facultad de Ciencias Naturales – Sede Central hacia la Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES